

CÁPSULA ENDOSCÓPICA

- ¿Qué es y en qué consiste?
- ¿Para qué sirve?
- ¿Qué preparación requiere?
- ¿Qué sucede con la medicación actual del paciente?
- ¿Qué contraindicaciones posee este estudio?
- ¿Tiene riesgos y/o complicaciones?
- Instrucciones adicionales.



Instituto de
Gastroenterología

¿Qué es la Video Cápsula Endoscópica, en qué consiste y cuáles son los procedimientos alternativos?

Al Intestino Delgado se lo puede evaluar en forma directa con Endoscopia (mirar por dentro) o en forma indirecta con Enterografía (realizada con Tomografía Computada o Resonancia Magnética). Su valoración endoscópica se puede realizar mediante: una Enteroscopia Intraoperatoria (cirugía a partir de la cual se accede a través del abdomen al Intestino Delgado, se lo abre y se introduce en su interior un endoscopio convencional); una Enteroscopia de Simple o Doble Balón (se trata de una endoscopia compleja, de más de una hora de duración que requiere de endoscopios especiales, internación y anestesia general); o una Video Cápsula Endoscópica. Este último es el método menos invasivo y consiste en ingerir una pequeña cámara fotográfica con forma de cápsula, aunque no permite la toma de biopsias ni la realización de conductas terapéuticas.

La Cápsula toma fotografías del Intestino Delgado en forma automática y se ingiere por boca, como cualquier medicamento. La misma está compuesta por 1-4 lentes, leds de iluminación, un radiotransmisor y baterías. Según el modelo puede medir 26 o 31 x 11 mm.

En casos especiales, el médico puede solicitar un estudio con Video Cápsula Endoscópica para observar el Colon.

El procedimiento se inicia con la revisión técnica del material. Según el modelo de Cápsula puede ser necesario la colocación de un cinturón con sensores que permite recibir información de la Cápsula durante el estudio, tras lo cual se ingiere la Cápsula con un vaso de agua.

Ésta se desplaza por el tubo digestivo, mediante sus movimientos naturales, tomando fotografías (2 a 35 fotos por segundo) hasta agotar la baterías (por 8 a 15 horas, según el modelo).

Toda la información obtenida es desgrabada, con programas específicos de computación, para obtener imágenes que son evaluadas por un médico especializado, quien elabora un informe final.

¿Para qué sirve?

Es de gran utilidad para estudiar enfermedades del Intestino Delgado como causas de sangrado, controlar enfermedades ya conocidas (Poliposis, Crohn, Celiaquía sin respuesta al tratamiento) o valorar alteraciones observadas en otros estudios por imágenes. En Colon sirve para cuando no es posible completar una Video Colonoscopia.

¿Qué preparación requiere?

Para ver el Intestino Delgado se realiza una dieta líquida 24 horas previas al procedimiento, la toma de gotas de Simeticona, para evitar la formación de burbujas y la ingesta de Polietilenglicol, un laxante que no genera diarrea y solo aclara el contenido del Intestino Delgado.

Asimismo, se debe suspender toda medicación oral 12 horas antes del estudio. La ingesta de líquidos claros se reinicia a las 2 horas de ingerida la Cápsula y la de sólidos a las 5 horas.

Para ver el Colon, sí se requiere la toma de laxantes, antes y durante el procedimiento.

“La Cápsula Endoscópica es un método para explorar el Intestino Delgado. Es de gran utilidad para estudiar enfermedades como causas de sangrado, controlar enfermedades ya conocidas (Poliposis, Crohn, Celiaquía sin respuesta al tratamiento) o valorar alteraciones observadas en otros estudios”.

¿Qué sucede con la medicación actual del paciente?

La presencia de alimentos o fármacos dentro de la luz del tubo digestivo limitan la calidad de las fotografías. Se deben suspender los suplementos de hierro por boca 3 días antes del estudio.

Hay algunas situaciones particulares que el paciente debe informar a su médico de cabecera: si es diabético o tiene insuficiencia renal o cardíaca.

Asimismo, si el paciente está anticoagulado o toma algún antiagregante plaquetario, debe traer por escrito la indicación de su médico clínico, hematólogo o cardiólogo en donde explique la conducta a seguir con esta medicación especial: cuándo suspender, cuándo reanudar y si se encuentra apto para la realización de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos que pudiesen ser requeridos como consecuencia de este estudio.

¿Qué contraindicaciones posee este estudio?

No puede realizarse en pacientes con dificultad para tragar, en aquellos cuadros donde se sospeche obstrucción intestinal o lesión que disminuya el calibre de la luz del Intestino Delgado. Esto último puede verse si se consumen antiinflamatorios o si tienen antecedentes de ciertas cirugías.

¿Tiene riesgos y/o complicaciones?

El principal riesgo durante este estudio es la imposibilidad de ver todo el Intestino Delgado, situación que se presenta entre un 5-10% (tránsito muy lento, presencia de estenosis o divertículos de Intestino Delgado).

Las complicaciones son poco habituales. La más frecuente es la retención de la Cápsula que se define cuando permanece más de 2 semanas dentro del paciente y puede ocurrir en el 1% de los casos.

INSTRUCCIONES ADICIONALES

El paciente debe realizar una entrevista con un gastroenterólogo especializado en Video Cápsula Endoscópica, previo al procedimiento. De esta forma se confirma lo adecuado de la estrategia diagnóstica propuesta, se valoran estudios previos (fundamentalmente Endoscopías Alta, Baja y/o Enterografías) y se completa un formulario de evaluación de salud ("Cuestionario para el Paciente"). Se debe comunicar al médico si está o cree estar embarazada y sacar toda duda. Asimismo, es imprescindible documentar que el paciente se encuentra de acuerdo en realizar la práctica, por lo cual deberá firmar un Consentimiento Informado específico, requerimiento excluyente.

Existen ciertas situaciones médicas infrecuentes donde se requiere colocar la Cápsula al inicio del Intestino Delgado, mediante una Endoscopia, la cual se realiza bajo anestesia. Por lo que se torna necesario que el paciente siempre concorra acompañado por un adulto responsable y en condiciones de asistir al paciente ante dicha circunstancia, previendo que no podrá manejar por doce horas.

NOTAS:

- Debido a que la educación es parte importante del cuidado médico, se le provee este folleto para que esté preparado psicológica y físicamente para el estudio. Todas las cuestiones médicas y administrativas que le generen dudas, serán aclaradas por nuestros gastroenterólogos, anestesiólogos, asistentes y personal administrativo, que se encuentran altamente capacitados en su labor y ayudarán a resolver sus inquietudes.

- El acompañante del paciente debe ser, sin excepción, mayor de 18 años. El paciente menor de edad (entre 13 y 16 años), además de consentir el procedimiento, debe venir acompañado de "ambos progenitores" para asentir la realización del procedimiento propuesto.

Por favor, tenga en cuenta que ante una eventual demora en brindarle nuestros servicios corresponderá a la naturaleza del acto médico que realizamos (en ocasiones imprevistos) y a los esfuerzos que hacemos para brindar la mejor calidad de atención posible a cada uno de nuestros pacientes.

POR FAVOR, NO OLVIDE:

- ▶ Traer los últimos resultados de estudios previos, si los tuviera.
- ▶ Traer la orden "original" y verificar su vigencia.
- ▶ Autorizar la orden en su obra social o medicina de prepaga.
- ▶ Traer la credencial de su obra social o medicina de prepaga.
- ▶ Cumplir estrictamente las indicaciones de la preparación correspondiente.



Instituto de
Gastroenterología

 (0381) 4212613 / 4304390 / 4228622

 Whatsapp Consultorios: 381- 6490555

 **Virgen de la Merced 585** - S.M. de Tucumán

 Whatsapp Servicio de Endoscopia y Ecografias: 3816883631